

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 3.889/2012

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Castil de Campos, de fecha 9 de febrero de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Re-

fundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Castil de Campos, a 4 de junio de 2012.- El Presidente de la Junta Vecinal, Fdo. Francisco Jiménez Perálvarez.